

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 473.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Viernes 4 de Junio de 1909.

Por la iglesia

Nos motejan los hipócritas, no los católicos verdaderos, que procuramos poner en evidencia los pecados, las faltas y los vicios de aquellos que por los cargos que ocupan, son merecedores á todos los respetos, no debiéndose cebar en ellos la maledicencia.

La doctrina ó el procedimiento que ha puesto siempre en práctica la hipocresía, ha sido la de sostener que los pecados propios deben estar en el secreto; pero que á los ajenos deben dársele la mayor publicidad. No podemos negar nunca que el escándalo ha sido siempre enemigo declarado de la beatería, con bastante razón, porque ya existía desde hace algunos siglos un reírán popular que sintetizaba este pensamiento, en las frases de que «más vale serlo, que no parecerlo.»

Contra esto han protestado las más insignes lumbreras de la Iglesia: contra la corrupción del clero y de los creyentes, han tronado en todas las épocas, Santos que se veneran en los altares, Pontífices, Obispos, sacerdotes, religiosos y misioneros, sin que hubiera quien se atreviera á condenarlos.

Nosotros no somos Santos, ni Pontífices, ni Obispos, ni religiosos, ni misioneros; pero somos católicos; frecuentamos los Sacramentos, aceptamos sin discutirlos todos los dogmas cristianos, y tras esto, tenemos el derecho, no como sectarios, sino como defensores de la Fé, de pedir con energía, ante la luz, no en las tinieblas, que se pongan coto á las faltas que cometen, también en público, los encargados de dar ejemplo á los fieles.

No queremos, no podemos tolerar, el sacerdocio que rueda por lupanares y tabernas; no queremos ver á quienes visten hábitos talarés, tachados de practicar vicios contra natura; no nos pueden convencer quienes debiendo, hasta profesionalmente y perdonándose la irreverencia de la frase, ser virtuosos, hacen escarnio de la templanza, de la castidad y de todas las triacas, ó contravenenos que existen para los vicios.

Esto no se debe decir; manifestaron los hipócritas en sus conciliabulos.

En cambio, afirman que se puede decir todo lo que sea malo del enemigo, aún cuando sea católico, pero como milita en un grupo distinto.

No y mil veces no; el sacerdote, el religioso, el creyente, no ejerce un profesión, es algo más sagrado su ministerio, y nosotros, tan católicos como el que más, nos avergonzaríamos á inclinarnos ante quien en sus labios podía conservar aún el hálito del vino ó del aguardiente; el perfume de la carne putrefacta que estrechara ó las manchas de tinta de los pagarés usurarios que hubiera escrito para llevar la ruina al seno de familia honradas.

Hay que levantar una barrera ante esa inmoralidad religiosa, de la cual fuera Jesús el primero que protestara con su divina palabra y antes de que tengamos que lanzar nombres, que señalar y precisar hechos, para evitar el pecado de escándalo, las autoridades eclesiásticas están en el deber de tomar cartas en el asunto en bien, en gloria y en honor de la Iglesia.

Teniamos razón

Cada día que pasa viene á confirmarnos en la actitud que respecto á la política liberal en algunos pueblos de la provincia hemos sostenido, no sin pesar, y á costa de la lamentable disconformidad de opiniones, que han tenido que producirnos verdadero sentimiento.

Combatimos la organización liberal, mejor dicho, la jefatura de Algeciras y la del distrito de Grazalema, porque entendemos que una y otra es nefasta para los grandes intereses del partido liberal y especialmente para el Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, en sus grandes afectos por esta provincia.

Desde luego el señor don Rafael Colunga, que ostenta la jefatura, *in nomine*, en Olvera, es una personalidad de gran mérito, de extraordinarias condiciones de valer social; pero que en lo político no puede compararse á su hermano, que tiene otras condiciones para militar en una agrupación tan importante como la liberal.

No cabe duda, que entre el señor Guadalupe, de Algeciras, y el señor Colunga, media un abismo y en favor de este último señor.

Aquel, de Algeciras, no tiene simpatías particulares, mientras que el señor Colunga las disfruta todas; pero para los efectos prácticos, ambos resultan absolutamente idénticos, en cuanto á nulidad en este extremo se refieren.

Cada día que pasa, cada acto político que ocurre, resulta una prueba evidente de lo que hemos sostenido, en nuestro afán y en nuestro deseo de que la política salvadora del Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro triunfe y domine, y por esto, los liberales disciplinados han tenido la tristeza de una derrota en Algeciras y en Olvera, que nunca hubieran lamentado de haber otros jefes al frente de las fuerzas liberales en dichas poblaciones.

Esto es una realidad que lamentamos se haya confirmado, pues con toda el alma anheláramos haber sufrido una decepción y mucho más en obsequio de todo lo que pudiera favorecer á nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro.

El «M. L. Villaverde»

A las nueve y media de esta mañana entró en puerto, procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, el vapor correo *M. L. Villaverde* con 21 pasajeros de tránsito y 46 para este puerto.

Los desembarcados aquí son: De Santa Cruz de Tenerife: Excelentísimo Sr. Capitán general de Canarias, don Juan Gómez, don Carlos Manuthor y tres hijos, don Pablo Oranías, doña Rosario Alvarez, don José Salanes y señora, doña Teresa Hidalgo, don Segundo Agapito y doña Francisca Moreno.

De Las Palmas: don Juan Rivera, don José Auñón, señora y 5 más; don José García, señora y 6 más; don José Pérez Zamora, don Alberto Noguera, don Juan de Betancourt, don R. P. Gomez, don Emilio Lara y otro, don José Molina, don Domiciano Mendiola, don Arturo López y otro, don Eugenio Perera y 4 más, don Luis Lecera y don Juan Bellido.

Trae pasaje de tránsito para Gibraltar, Alicante y Barcelona.

En el mencionado buque llegó el periodista don Benigno Varela, que seguirá en el mismo para Barcelona.

La carga que ha traído consiste en barriles vacíos, cajas con huevos, barriles vacíos y plátanos.

Conduce además carga de trasbordo consistente en tejidos y plátanos.

Mañana continuará este buque para Barcelona.

En broma y en serio

Abre *El Correo de Cádiz* en labor de hoy, con una convocatoria suscrita por los jesuitas de Madrid, para el ingreso en un colegio en el que ha de cursarse enseñanzas «verdaderamente libres.»

Creémoslo á puño cerrado.

Una de las condiciones impuestas por los jesuitas para la admisión de alumnos, es, que éstos sean mayores de ocho años y menores de doce.

Ya esto es viejo en el procedimiento instructivo y educativo de los jesuitas.

Después de doce años es difícil modificar el carácter.

Bien se vé, pues, que la enseñanza de los jesuitas ha de ser verdaderamente libre.

En el plan de estudios que ofrecen como camelo los nuevos industriales á las familias pudientes, figura la Religión como asignatura que deberá estudiarse seis años consecutivos.

Seis años de estudios de Religión, es más que suficiente lapso para abrir el alma al excepcionismo.

La única garantía que pueden hallar estos empresarios de la instrucción, á favor de sus proyectos, estriba precisamente en la edad señalada para el ingreso.

Con razón los famosos jardineros chinos escogen los arbolillos tiernos para someterlos á todo género de torsiones, á fin de que afecten las figuras casi fantásticas y siempre monstruosas de sus Dioses.

Pero en fin, todas estas ventajas debemos los liberales á ese ministro de Instrucción pública, que se llama Rodríguez Sampedro, encarnación real y tangible de la hipócrita política conservadora, á cuyo amparo se fundan esos centros en donde han de formarse las nuevas generaciones probadas de España.

Si como dice *El Correo de Cádiz* Moret, «no escatima elogios al Gobierno, y coadyuga á conservarle en su puesto mientras por sus ideas y obras sirva á los intereses de la patria,» Moret, merece toda nuestra admiración, como siempre y aun llamarse Crisóstomo.

Poco importa, que algunos periódicos combatan al ilustre gaditano por estas manifestaciones que unos califican de veleidades, otros de concomitancia; pero que son en suma, las visiones de los hombres de Estado, los que no pueden en ocasión ninguna subordinar en entendimiento ni su voluntad á pequeñas combinaciones políticas de ocasión.

Da á entender el diario clerical, que siempre es un consuelo que *El Imparcial* atribuya á «inexactitud de las referencias» las palabras del señor Moret.

Tiene razón el papel clerical.

También es para nosotros un consuelo saber, que ya no hay tertulias de personas eclesiásticas en su Redacción, porque aquellas reuniones si-

nodales de *El Correo de Cádiz* han terminado.

Parece que nadie está conforme con la marcha del periódico, con sus formas de propaganda, con sus medios de expresión, con su flojez, extremos todos que redundan en daño de la administración de dicho papel, al que solo le sostiene hasta ahora el letrado que dice «con censura eclesiástica,» y que casi casi equivale á las papeletas que hay en las viviendas desahucadas.

Resulta para *El Correo de Cádiz* otro consuelo, el haberse enterado de que el señor Moret, ha leído en plena Cámara un papel católico en el que se declara, que no se puede votar á los candidatos liberales por serlo.

¿Bueno, y qué?

Ni el señor Moret, ni *El Correo de Cádiz* han descubierto el Mediterráneo.

Los católicos bajo jurisdicción no pueden á ningún liberal. Es imposible.

Los liberales, ni pueden ni deben votar á ningún católico bajo jurisdicción.

Nosotros creemos haber nicho una, y cien veces, que el pleito entre liberales y clericales, es irreductible, no caben componendas de ningún género; no caben transacciones. He aquí la razón porque entendemos y entenderemos siempre, que la Iglesia, si ha de sostener alguna tendencia política en el sentido pequeño de la palabra, solo puede confiarse al integrista, pero nunca á la mesticia.

Echar agua al vino, almidón ú otra materia á la leche, etc., se llama adulterar.

Todos los clericales incurren en adulterio fomentando coaliciones electorales, pretendiendo consagrar, y aún consagrando, la traición y la infidelidad, y esto en nombre de los preladados de la Iglesia católica.

¡¡¡Quién que se precie de cristiano va á ir en pos de escribas y fariseos!!!

Hay un comentario en *El Correo de Cádiz*, á una manifestación de un periódico malagueño, también clerical, que asusta.

El periódico malagueño se refiere á ciertas alanzas en el terreno político, que procura disculpar con el Syllabus y otros documentos pontificios de gran resonancia, aunque barajados con una ignorancia absoluta de la significación y trascendencia de tales documentos.

Pues bien: *El Correo de Cádiz* dice enamorado de ese suelto (que es una ignominia) que para lazo de unión con eso hay bastante. Y el lazo de unión es la adhesión á la Iglesia.

Y luego añade el papel que se dispensa en la plaza de Castelar: «Los demás lazos son añadiduras innecesarias, respecto de los cuales, puede pensarse cada uno lo que tenga por conveniente.»

Nunca con mejor oportunidad se puede aplicar la famosa frase de un ilustre periodista, *cogite pillete*, como en esta que nos ofrece *El Correo de Cádiz*.

Si no hubiera para enaltecer á la Iglesia otro lazo que el de la adhesión, nadie tendría que ocuparse en su defensa, porque la inmensa mayoría, la totalidad casi de la nacionalidad española, es católica y está constitucionalmente adherida á la Iglesia.

Pero si el Syllabus y otros documentos pontificios no oponen el papel

de la plaza de Castelar otro razonamiento religioso que el de cada uno piense lo que tenga por conveniente, ya está fresca la coalición católica en Cádiz, y sobre todo R., porque en definitiva esa es la fórmula de los liberales: La de cada uno piense lo que tenga por conveniente.

Tanto más, cuando solo Dios es el que juzga las conciencias.

Parece que D. Manuel Calderón y Ponte va ablandándose en lo de la aceptación de la jefatura artificial del partido conservador.

Así nos lo aseguran correligionarios suyos, muy distinguidos, los cuales toman pie para sus comentarios de la noticia publicada por el primer periódico de la localidad, acerca de la temporada pasada en Azufre por el señor Calderón y Ponte.

¿Por qué en asunto de tanta trascendencia como es este, permanece *La Dinastía* muda, y no dice por consiguiente una palabra respecto del particular?

¿No conviene todavía?

¿Es que las referencias traídas por el Sr. Pemán deben entenderse como su billete de diputado kilométrico?

¿Es que el Sr. Calderón se considera una especie de *Wamba* y espera que llegue el Sr. Gómez Núñez para que le ponga en posesión de su cargo?

¿Es que el Sr. Calderón va á correr la misma suerte que si fuera uno de los novísimos miembros del Cabildo Catedral?

Son tantas las preguntas que formulamos, que casi casi forman un cuestionario; pero como *La Dinastía* permanece muda, como sus redactores caminan sin descanso, sin recompensa y sin tranquilidad, desde la calle del Beato Diego á la de Isabel la Católica, desde ésta á la de Rosario, desde la de Rosario á la de Segismundo Moret, desde esta calle, con el trayecto tan largo que hay, á la de Enrique de las Marinas número 2, (casa solariega) y desde aquí á la de Cánovas del Castillo y en ninguno de estos domicilios encuentran los Santos Sacramentos, pues no le queda otro recurso que ir á Jerez ó Ubrique á celebrar interviews. De lo que resulta, que el órgano del partido conservador, no sabe con arreglo á qué ritual celebrar misa, ni á qué púlpito encaramarse, para formular panegíricos.

De lo que es desprende que *La Dinastía* es ahora un, (no queremos decir acodeón por no molestarlo), pero sí que es un órgano que no responde á las necesidades generales del organismo conservador; parece un pimporro de regreso de un entierro.

¿Qué saldrá de esa capilla semi-católica, semi-evangélica, de la calle de Enrique de las Marinas número 2!

Y ahora viniendo de lo sublime á lo ridículo, diremos que ayer con referencia á informes de un agente de pompas fúnebres, con ocasión de verificarse una conducción fúnebre, reparóse uno de los caballos del tiro del coche. Con este motivo, entendiéndose el párroco que eso podía entretener mucho tiempo su cometido, y distraerle de otras empresas análogas, útiles, cortó, no por lo sano, sino por una calle transversal y abandonó su misión, creyéndola ya suficientemente realizada.

Como nosotros no estamos en el detalle de como empieza, media y acaba, el encargo del clero en las conduccio-

nes fúnebres, no nos atrevemos realmente, (y nos duele como creyentes, poner en evidencia estas impiedades), á formular censuras, menos aún acertar con quien las merezca; pero creemos cumplir con un deber haciendo público el suceso, á fin de que si es posible, se corrija por la jurisdicción correspondiente, sin perjuicio de que se verifique ó no la visita pastoral á los pueblos de Algeciras.

CUENTO

EL CAMBIO

Si eran buenas gentes, pero nunca habían tenido suerte en sus negocios. Les robaron unos cientos de francos que tenían y en cierta ocasión ardió la casa que habitaban. Además, los campos mezcruados que poseían, cada vez producían peores cosechas. Los Nicoux, pues, se creían muy desgraciados. Sin embargo, un día les sonrió la fortuna. La Nicoux había tenido un niño, en la primavera. Y, poco después, una señora de la ciudad encargóla de la crianza de su hijo. Con los regalos, esto significaba un ingreso de 40 francos mensuales. Pero la antevíspera del día en que les sorprendemos, el niño de la señora de la ciudad había caído enfermo. En su ignorancia no se alarmaron. Ni siquiera avisaron á la familia. Y la agravación súbita sorprendiólos obligándoles á avisar al médico. El pequeño moribundo tosía hasta romperse el pecho. La Nicoux, sentada junto á la cuna, limpiábale los labios y lloraba. Decididamente el pobrecito no resistiría hasta que el médico llegase. El marido, lentamente, se paseaba por la habitación. Su mirada se fijaba alternativamente sobre su mujer y sobre el niño, que agonizaba, y todas sus angustias se fundían en una negación tenaz de la realidad. —¡No! ¡Decididamente, esto no puede durar! —¿Pero no viene el médico?— preguntó la Nicoux desesperada. —Sí, ya vendrá. En un rincón, sobre un colchoncillo, el pequeño Nicoux dormía tranquilamente. Su padre contemplóle. Después plantándose ante su mujer y señalando con el dedo á su hijo y al enfermito repuso: —No te has fijado en lo que se parecen? Diríase que son gemelos. Una idea germinaba en su cerebro, pero no se atrevía á exponerla. Con precaución cogió al enfermito, sacóle de la cuna y levantóle la camisa para mejor examinar su cuerpo. —¿Qué es lo que hace?— sollozó ella. El proseguía su examen minucioso. —Nada— dijo depositándole sobre la cama. Ni una señal. Ella le miraba, sin comprenderle. —¿Pero qué piensas? El entonces decidióse. —¿No lo adivinas? Pienso en que si el chiquillo muere, volveremos á la miseria y en que es preciso evitarlo. —¿Y cómo? —¡Qué torpe eres! ¡Qué harás de tu hijo cuando te pida pan el día de mañana y no puedas dárselo? —¡Pero!... —Está decidido. Si el chico se muere, diremos que el muerto es nuestro hijo; y, cuando vengan á reclamarlo el día de mañana, le entregaremos á los padres. Ella sollozaba. —¿Dar á un hijo? ¡No! —¿No? Piensa en que le daremos feliz, será rico. Tendrá coches y caballos y trajes finos. Vivirá en una gran casa. —¿Pero y si lo supiesen? —¿Quién? Solo lo sabremos tú y yo. Y no iremos á decirlo, supongo. —Pues bien... ¡No! ¡Quiero mi hijo! —¡Callate!

Oyó el rodar de un coche sobre la grava del camino. —Ahí está el médico—dijo ella anhelosa. Dirigióse hacia la puerta; pero Nicoux, brutalmente, la cogió por un brazo y la hizo retroceder de un tirón. Estáte quieta... y no digas nada... de lo contrario...

Y cuando el médico, en el umbral preguntó con voz bondadosa: —¿Y bien? ¿Qué es lo que ocurre? Nicoux dirigióle con un gesto á la cuna donde agonizaba el enfermito. —¡Ah, señor doctor! ¡Es nuestro pequeño, nuestro hijito, que se muere!

ALBERTO DELVALLE.

Comisión provincial

(FALLO)

Visto el expediente instruido por la Junta municipal del Censo Electoral de Alcalá del Valle y diligencias complementarias actuadas ante el Ayuntamiento de la expresada villa para la renovación bienal del mismo, con motivo de las elecciones convocadas á dicho fin para el día 2 de Mayo del corriente año, y

Resultando, que designados en tiempo legal el número de vacantes y distritos que correspondían elegir y verificadas todas las operaciones preliminares al acto de proclamación de candidatos en la sesión celebrada á este efecto por la Junta municipal referida el día 25 de Abril próximo pasado, fueron proclamados únicamente por el primer distrito los Sres. D. Miguel Fernández Alvarez, D. José Gavilán González, D. Antonio Álvarez Sánchez, D. Diego Martínez Guzmán y para el segundo D. Antonio Molinillo Marín, D. Antonio Montes Sánchez y D. Antonio Romero Ruiz y no excediendo el número de estas proclamaciones del de vacantes á elegir, se acordó por la Junta municipal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Electoral vigente, definitivamente elegido á los mismos y que se le expediera á los interesados sus respectivas credenciales.

Resultando, que publicada la lista de los Sres. Concejales electos durante el término de ocho días, no se han presentado reclamaciones sobre la validez de esta declaración ni sobre la incapacidad de los proclamados, ni éstos han formulado excusas renunciando el cargo.

Resultando, que el expediente examinado se halla instruido con arreglo á la Ley Electoral vigente, disposiciones complementarias de la misma y al R. D. de 24 de Marzo 1891.

Considerando, que á las Comisiones provinciales compete el conocimiento de los expedientes de esta índole para resolver las reclamaciones que contra su validez se formulen, así como las que se refieren á la capacidad, compatibilidad y excusas de los Concejales electos y en el presente caso no existe reclamación alguna que resolver.

Vistos los artículos pertinentes de la Ley Electoral, el R. D. citado de 24 Marzo 1891, Reales órdenes circulares de 9 y 26 Abril del presente año y R. O. de carácter general de 17 Septiembre 1904.

Esta Comisión provincial ha acordado declarar válida la proclamación de Concejales electos verificadas por la Junta Municipal del Censo Electoral de Alcalá del Valle y relevada la elección en dicho término municipal y que se devuelva este expediente, sellado en todos sus folios con el de esta Comisión y en pliego certificado al Alcalde de la referida villa, para su remisión á la Junta de su procedencia, participando á la vez este fallo al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su conocimiento, notificación á los interesados en la forma prevenida por las disposiciones administrativas vigentes, interesándole la publicación en el Boletín oficial á los

efectos del artículo 6.º del R. D. de 24 Marzo 1891.

Cádiz 29 Mayo 1909.—El Vicepresidente, El Barón de Algar del Campo.—El Secretario accidental, José M.ª Macalio.

Cinematógrafo Escudero

Con menos concurrencia que en las pasadas noches, á causa de lo desagradable del tiempo, se verificaron en la de ayer las secciones cinematográficas anunciadas, gustando mucho las tituladas: *El amor y los sentidos*, *Costas de Dinamarca* y *Torbio quiere suicidarse*.

Para mañana se proyectarán las siguientes películas de gran novedad y atracción.

Ratas y perros, *Venganzas de gróon*, *El tocador*, *Costumbres y trabajos en el Cairo*, *Error de domicilios*, *Estatua humorística*, *La hija del barquero* y *Justicia del piel roja*.

El próximo domingo habrá grandes *matinées* con preciosos regalos para los niños, comenzando la función á las 5 de la tarde.

Riqueza rústica

Dirección del servicio agronómico catastral de Cádiz.

Registros Fiscales de la Riqueza rústica.—Provincia de Cádiz.

Habiendo comenzado el reparto de hojas declaratorias de la riqueza rústica, en el término municipal de Vejer de la Frontera, se pone en conocimiento de los propietarios interesados ó sus representantes, que el plazo para ser diligenciadas entregada á la brigada agronómica catastral, es de 30 días á contar desde la fecha de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

El plazo anterior se refiere, tanto á la presentación de la hoja declaratoria, como á su comparecencia personal ó por medio de apoderado, administrador ó representante, ante la brigada, para que le sea extendida la hoja con los datos que verbalmente proporcionen.

Pasado este plazo se exigirá la debida penalidad, á los que no hayan cumplido este trámite, y las hojas serán extendidas por la Junta pericial y en su defecto por la brigada de mi cargo.

San Fernando 3 de Junio de 1909. —El Ingeniero jefe de la 5.ª brigada, Antonio Albeudín.

Los cinematógrafos

Si hablamos ayer de que para que influya en la resolución de un asunto determinado hacen falta cachetes, fué porque teníamos antecedentes respectivos á asuntos de aspecto administrativo, que nos inspiró tal dicho, pero que nosotros no tenemos gran interés en ponerlo de relieve, porque el relieve ya le corresponde ó debió corresponderle en ocasión oportuna.

Ahora se nos dice, que surgen nuevas dificultades en la concesión más ó menos graciosa del espectáculo cinematográfico, singularmente en lo que se refiere á la plaza de San Antonio, y que se ha pretendido hacer un arma de nuestra opinión para dificultar el fallo definitivo en el asunto.

Los que nos conocen saben perfectamente que nosotros no perseguimos combinaciones de tres al cuarto, sino que interpretando ó creyendo interpretar la opinión pública, ó cuando menos la que está á nuestro alcance, señalamos los defectos administrativos donde creemos hallarles y precisamente hacemos hincapié en aquellos en que nos parece que los ha originado la malicia ó la ignorancia.

Quisiéramos que en todas las plazas de Cádiz, en todas las explanadas y en todas las azoteas, se vieran proyecciones cinematográficas, porque convienen á la cultura nacional y alivia á ciertos periodistas y á sus familiares de ciertos gastos; pero de eso á

la beatificación del chanchullo, ó de la imbecilidad, que de ambas maneras suele manifestarse la administración pública, en su triple aspecto, aunque singularmente en el municipal, no estamos dispuestos á tolerarlo con nuestro silencio.

Y protestaremos siempre contra todo lo que signifique favoritismo, convenio, arreglo, aparcería y alcabuetaje, porque de ninguna manera encaja en nuestro modo de ser, pensar y sentir.

De Hacienda

Se le ha concedido licencia por enfermo al oficial de Hacienda que presta sus servicios en la de esta provincia, D. Bartolomé Benítez Rocamora.

Se han recibido en esta Delegación los siguientes libramientos:

A D. R. Gil, Sr. Administrador de Correos, don M. Ochoa, Director de Telégrafos, D. P. Amador, D. A. García, don M. Grosso, Sr. Director de Sanidad, Sr. Comandante General del Campo de Gibraltar, don Rafael Aguirre, Sr. Interventor de Hacienda, don A. Cancier y don E. Fernández.

Anuncio

La Delegación de Hacienda de esta provincia remite al señor Gobernador civil el siguiente anuncio para su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia:

Administración de Hacienda de esta provincia de Cádiz.—Contribución de utilidades.—Requirimiento de presentación de documentos.

Espirado el plazo que señala el artículo 48 del Reglamento de 17 de Septiembre de 1906, sin que los señores Presidentes y Directores de las sociedades que á continuación se relacionan, hayan presentado en esta oficina los documentos á que están obligados por los artículos 8 de la Ley de 27 de Marzo de 1900 y 45 del citado Reglamento correspondiente al pasado año de 1908; por la presente les requiero conforme al artículo 17 de la Ley al objeto de que antes del 15 del mes actual se sirvan presentar los documentos referidos, en la inteligencia de que si no lo verifican, me verá precisado á aplicar el procedimiento indicado en dicho artículo 48 y la sanción penal determinada en el capítulo 7.º del referido Reglamento.

Entidades que se citan

Sociedad alumbrado eléctrico de Algeciras, Compañía Belga de ferrocarriles vecinales del Puerto de Santa María á Sanlúcar, sociedad jerezana de Cooperativa de Consumos, Sociedad Gaditana de pesca, señores Oronoz, Borbolla y Compañía.

Sociedad Trauvia de Cádiz á San Fernando y Carraca, Sociedad Balear Victoria, Compañía madrileña de Gas, Compañía española de prusiatos, Compañía general de vidrierías española, Sociedad cerveza portunense, Sociedad Ciervo y Compañía.

Sociedad Constructora Naval Española, Compañía de construcciones del Terbatán. Cádiz 3 de Junio de 1909.—El Administrador, Vicente de Ciria.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Forriela.—Plaza de Mina, núm. 5.

NOVILLADA.—El próximo domingo 13 se verificará en Jerez una novillada de cuatro toros, los que serán estoqueados por los valientes novilleros Bartolomé García Bejarano y Juan Cárdenas «Jerezanito».

REYERTA.—La sostuvieron en la madrugada anterior José Vila y Luis Gómez, resultando el Vila con una contusión de primer grado en la región malar y erosiones en distintas partes del cuerpo, de las que fué curado en el Hospital de San Juan de Dios.

DEFUNDIDOS.—Lo fueron anoche, por la guardia municipal, tres individuos, por romper una vitrina en la calle de Santiago.

BUQUES DE GUERRA.—En la mañana de hoy llegaron procedentes de Tolón el acorazado de la Armada francesa «Republique» y el crucero de la misma marina «Gallíe».

El acorazado es un hermoso buque que desplaza quince mil toneladas y viene al mando del experto marino H. Faverean y le tripulan 620 individuos.

El crucero es también uno de los mejores buques que tiene la armada francesa, desplaza 2.800 toneladas, le tripulan 276 individuos y viene al mando de su capitán Mr. De laet.

Dichos buques se incorporarán á la escuadra de dicha nación, que llegará de mañana á pasado.

Anclaron próximos al astillero, Numerosas personas han estado en el muelle hoy para verlos.

A bordo estuvo el señor vicecónsul de Francia.

Los comandantes de ambos buques desembarcaron visitando al señor Gobernador civil.

CAPITAN GENERAL.—En el vapor «Villaverde» llegó el Excmo. Sr. don Emilio March, capitán general de Canarias.

A bordo concurrieron á saludarlos el excelentísimo señor don Leopoldo García Peñas, comandante general de esta plaza, el comisario de guerra don Clemente García de Castro y otros señores.

El señor de March marchó esta tarde en el expreso á Madrid. En la estación fué despedido por los antes indicados señores y otros amigos.

VIAJEROS.—Regresó de Madrid el distinguido joven don Ignacio Lizaur.

De Puerto Real el Excmo. Sr. don Joaquín Rodríguez Guerra.

De Jerez, don Manuel Bernal.

De Madrid, con su señora, el señor don Carlos Ravello.

Marchó á San Fernando don Ildefonso Fuentes.

COMISION.—Hoy llegó en el tren mixto una comisión del Ayuntamiento de Puerto Real, para comunicarle al diputado á Cortes por aquel distrito don Juan Gualberto Peman e acuerdo de aquel Ayuntamiento de expresar le el agradecimiento del mismo, por los trabajos realizados en la Corte en beneficio de la mencionada población.

TOROS.—Ha sido autorizada por este Gobierno civil la celebración en Jerez, de la novillada que estoquearán los jóvenes «Galilito III» y «Limeño».

HERIDO.—En el Hospital Mora fué curado Antonio Montero Varela, de una herida de primer grado en la cabeza y erosiones en el brazo y pierna izquierda, que se las causó otro individuo en reyerta sostenida entre ambos.

Después de curado quedó en el Hospital por prescripción facultativa.

ACCIDENTE DEL TRABAJO.—En la Casa de Socorros de Extramuros fueron curados los accidentados en el trabajo Juan Roa Villagas, de una herida dislacerante de tres centímetros de extensión en la cara palmar de la mano izquierda, interesando la piel y tegido celular, cuya lesión se la causó descargando flejes en la Segunda Aguada.

Juan López González, de una luxación en el pie derecho.

CONCURSO.—El Parque administrativo de suministros de Ceuta, convoca á un concurso de posters para el día 21 del actual, con el fin de adquirir artículos de consumos con destino al mismo.

El Hospital Militar de esta plaza también anuncia un concurso para adquirir artículos con destino al mismo.

COMUNICACIÓN.—El Doctor don Enrique Díaz Rocañil participa al señor Gobernador civil, que se ha presentado en su consulta el individuo Juan Muñoz Rojas, el cual trabajando con una máquina de panadería en el cortijo «El Navero», de Vejer, se produjo una lesión el día 1.º del actual, la que curó de primera intención el médico don José Antonio Romero, y levantada la cura por el que suscribe, resulta sufrir las lesiones siguientes:

Herida en forma de colgajo, que corresponden de todos los tegidos blandos de la cara dorsal de la primera falange del dedo índice de la mano derecha, sostenido de otro colgajo por la base situada á la altura de la interlínea articular del primero con la segunda falange. En dicho colgajo figura destruido el tendón extensor de dicho dedo; la articulación se encuentra abierta, rotos los ligamentos articulares y la sinovial en la cara dorsal de la articulación; la cabeza articular de la segunda falange ha sido fracturada y falta un fragmento de ella.

DEFUNCIÓN.—En la Casa Matriz de Expósitos de esta capital ha fallecido el niño de ocho meses, José María Remigio Benítez Puyan.

PENADOS.—Se ordena el traslado del penado en esta cárcel a la de Sanlúcar, José Romero Barba.

Han salido conducidos por la guardia civil los presos que se encontraban en esta cárcel, Antonio López Márquez, á Sevilla, y al penal del Puerto de Santa María, Fernando Macías Domínguez.

VISITA.—A devolver la visita á los comandantes de los buques de guerra franceses surtos en nuestro puerto, estuvo esta tarde á bordo el señor Gobernador civil interino don Pascual Gil Sánchez.

CAÑONERO.—De Tánger entró esta tarde el cañonero de guerra «Ponce de León».

DETENIDO.—Lo fué por la policía el indijón José Caraza Espiñán, por haberle causado heridas en la cabeza á Antonio Montero Varela, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Para su publicación en el «Boletín oficial» de la provincia, remite la Delegación de Hacienda de esta provincia, anuncio declarando el primer grado de apremio á deudores á la Hacienda por concepto de Derechos Reales.

GUARDA JURADO.—Ha sido nombrado para la custodia de fincas en Chiclana, D. Rafael Jiménez Garrido.

TRASLADOS.—Se trasladan según orden de la Dirección General de prisiones, los presos en la Cárcel de Puerto Real, Jacinto María de Vargas Castellani, sentenciado por este Tribunal á la pena de un año ocho meses y 21 días de prisión correccional por el delito de estafa y Jacinto de Vega González, sentenciado á igual pena y por el mismo delito, á la adictiva de Chinchilla.

Los nuevos médicos

Esta tarde se celebró un banquete en el Restaurant «Vista Hermosa, por los nuevos médicos rivalizados en este último curso.

Asistieron además los médicos del Hospital Mora.

En la estancia del Sr. Macías se corrieron seis becerros, que fueron torreados por los alumnos del último año de medicina.

También se encontraban en dicho lugar los médicos Sres. D. José L. Madero, D. Francisco Marengo, D. José Cuesta, D. Enrique Rousselet, D. José y D. Salvador Jiménez Lebrón y el Sr. Director del Hospital Mora, don Antonio Pascual del Real.

La fiesta resultó muy divertida, reinando la mayor cordialidad entre los concurrentes.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 4, 16:30 mañana.

La «Gaceta»

El periódico oficial publica la firma de ayer, ya conocida.

Inserta también las siguientes disposiciones:

Autorizando á la Sociedad «Unión alcoholera Española», para que dedique á la fábrica de «Nuestro Señor de la salud de Santa Fé (Granada), á la obtención de alcohol desnaturalizado.

Autorizando á las Cámaras de Comercio, Federación de fabricantes de papel de España, y otras entidades que lo soliciten, para designar agentes retribuidos por el Comercio, á fin de que presencien las operaciones de reconocimiento de equipajes, despacho de mercancías y paquetes postales en las Aduanas que indiquen.

Nombrando maquinista de la estación Sanitaria de Algeciras, á don Angel Benigno Serante.

Id. patrón de la falta de la estación Sanitaria de Cádiz á don Manuel Salino Bois.

De Marina

El Diario Oficial del Ministerio de Marina publica una orden disponiendo que en vista de que llegan á Gibraltar en botes de pesca de Algeciras y Centa numerosos individuos que cometieron delitos en España, al obje-

to de embarcar para América, burlando así á la justicia, al objeto de evitar estos abusos, toda embarcación que llegue á Gibraltar deberá presentarse al despacho en el Consulado.

El despacho mencionado será gratuito para los barcos de pesca.

Ministro

El Sr. Lacierva ha presidido hoy la Junta de la Sociedad filarmónica.

Ha recibido numerosas comisiones, entre ellas una de panaderos que también visitó al ministro de Hacienda.

El Rey

El jefe del Gobierno brevemente con el Rey.

Seguramente esta noche marchará don Alfonso á San Sebastian.

Ha recibido hoy numerosas audiencias de despedida de embajadores y generales.

Comisiones

El señor González Besada ha recibido muchas comisiones, entre ellas una de Pasajes, para pedir se armonicen los impuestos de descargar el transporte.

Otra de ganaderos de Guadalix, para tratar con el ministro de la reventa de una dehesa.

También recibió una comisión de fabricantes de carburo de Calcio, presidida por el señor Quiroga Ballester, la que pidió al ministro se les concediese pagar el impuesto correspondiente á la salida de los productos de la fábrica.

La de obreros ganaderos presentáronle las conclusiones acordadas en la última asamblea que celebraron.

Notas palatinas

Los infantes don Fernando y doña María Teresa almorzaron con los Reyes.

El Monarca sigue mejorando, pero continúa con alguna molestia en la pierna.

El domingo á las dos de la tarde saldrá S. M. para La Granja.

Uniformes

El ministro de Marina estudia la reforma de los uniformes de los cuerpos de la Armada.

Hoy presentáronle modelos de uniformes de verano para la Infantería de Marina.

Contrato

El de construcción de la escuadra está ultimado.

Solo depende su terminación de la escritura que se ha de hacer ante notarios.

Asuntos marroquies

El Director de «El Imparcial» telegrafía á su periódico desde Tánger, el resultado de la interview tenida con el Sr. Merry del Val.

Hablando este señor de Hafid, dijo, que el mismo no tiene preparación alguna para gobernar: es de genio agrio y descortés en extremo.

Merry rechazó la acusación de clericalismo en que se le tachó, diciendo que al aceptar el cargo, olvidóse de las ideas personales, pensando solo que era español.

Congreso

Bajo la presidencia del Sr. Dato, á las 3 y media comenzó la sesión.

En el banco del Gobierno están los Sres. González Besada y Marqués de Figueroa.

Los escaños y tribunas están muy concurridos.

Después de aprobada el acta de la anterior, el señor Soriano pide la palabra.

El señor Dato concedésela al señor Nougues que la había pedido anteriormente.

Soriano protesta. Dato contesta que se ponga de acuerdo con el señor Nougues.

Este cede la palabra á Soriano, el cual censura no constar en acta lo ocurrido ayer.

Acusa á la presidencia de emplear dos sistemas.

Dato dice: No puedo consentir que S. S. siga por ese camino.

Soriano continúa hablando, llamándole el presidente por segunda vez al orden.

Soriano á gritos dice:

—Ayer se fué el Gobierno.

Esto origina fuertes campearillazos.

BILLETES KILOMETRICOS

Table with columns: Plazo de validez, RECORRIDOS, 1.º C.º, 2.º C.º, 3.º C.º. Rows list distances from 3 m. to 12 id. with corresponding prices.

TRENES

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO

SERVICIO ESPECIAL

Table with columns: Salidas de Cádiz, Salida de S. Fernad.º. Rows list departure times for 9:45, 3, and 8:20, with return times and prices.

Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del día 5.—San Bonifacio. SANTO del día 6.—San Norberto.

Vapores al Puerto.

Table with columns: Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, CADIZ, DIA 5, DIA 6. Rows list departure times for various destinations.

Mareas de mañana.

Table with columns: ALTAS, BAJAS. Rows list high and low tide times for various locations.

FERROCARRILES

ASCENDENTES

Table with columns: Cor.º Mixt., Exp. Mixt. Rows list departure times for Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, Jerez.

DESCENDENTES

Table with columns: Mixt., Exp., Mixt., Corr. Rows list arrival times for Jerez, Puerto Real, San Fernando, Segunda Aguada, Cádiz.

Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63, Marineros del servicio, 0'38.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, proa, 0'50.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y Dique, saliendo el último viaje de Cádiz á Puerto Real, á las 4 de la tarde.

Cada mandado de equipaje abonará 0,63 pesetas.

Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Trasatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en id., 9'30 id. De Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con id. id., 10'30 idem. Puerto Real á Cádiz, con id. id., 11'30 id. Cádiz á Puerto Real y Carraca, con idem, idem., 1 de la tarde. Puerto Real á Carraca y Cádiz, con id. id., 2'30 de la idem. Carraca á Cádiz, con idem idem, 3 de la idem.

La Victoria de los Medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA» Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la Sífilis Venéreo Anemia

EN EL PRIMER DIA. LOS CONFITES EMERIN dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarras de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas. EL ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, etc. etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas. EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, deirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas. Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos EMERIN Rambla de las Flores, 26. Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con re-erva. De venta en Cádiz: Droguería de don Ramón E. Casal, Aranda, 2 y 4, y la de don José García Ramos, Sagasta, 6.

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller en días laborables, de 7 á las 18 horas.

Sociedad Anónima

DE NAVEGACION TRASATLANTICA DE BARGELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor

Brasileño

Su capitán, don José Bayona. Saldrá de Cádiz el día 26 de Junio de 1909. Admite pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase y carga.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Nueva Orleans.—El magnífico Vapor español.

Miguel Gallart

Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el Admiten pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase y carga para los indicados puertos. Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porveni: 4.

En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

IMPRESA «La Unión»

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA,

NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ.

EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción, Fés de vida y contratos de matrimonio.

—PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

Oficinas públicas

Horas de despacho en los días no de fiesta. Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma.

Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Delegación de Hacienda de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Juzgado de Instrucción de 12 de la mañana á 2 de la tarde.

Apartados, media hora despés de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 9 de la mañana á 11 de la misma.

Central de Contribuciones de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Administración de Contribuciones de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Correos. Certificados de todas clases de valores en metálicos y valores de todas clases de 10 á 12 de la mañana, de 13,30 á 14,30 y de 15,30 á 17.

Tarjetas de visita desde 1'25 ptas. 100.

IMPRESA «LA UNION» PLAZA DE SAN AGUSTIN.

LUIS CARAMÉ.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Tip. LA UNION, F. Fontecha, n. 4. Cádiz

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnifico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 16 de Cádiz, el vapor Monserrat

LINEA DE FILIPINAS El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor

LINEA DE BUENOS AIRES El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

LINEA DE CANARIAS El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

LINEA DE CUBA-MEXICO El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Jimenez y Regife

FABRICA DE MOSAICOS HDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIAL Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.

C. Anónima de Vapores Vinesa (antes Espaltú y C.) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella.

Sevilla Saldrá de Cádiz Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas.

Fundición "SAN RAFAEL" HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.-CADIZ.

Vapores Correos Espanoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. a. Cádiz Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA

Hamburg-Amerika Linie Amburguesa-Sud-americana. Vapores correos alemanes Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnifico vapor correo alemán

Nassovia de 4.500 toneladas. Saldrá de Cádiz admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, Madryn, Cabo Race, Santa Elena, Camarones, Comodoro-Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, Rio Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point.

Westerwald de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga, para los expresados puertos, así como Via Veracruz, para Progreso, Fontera, San Juan Bautista de Tabasco, Turpan, Campeche, Laguna, Minatitlán Nantia y Sud del Pacífico.

La Casa del Contribuyente Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

José García de Cosío Aceite y Harinas al por mayor COBOS, NUMERO 6.-ESCRITORIO = CADIZ =

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas D. Antonio García y Horma. Aranda 6. Abogados D. Manuel Calderón. Rosario 1 José M. Macalio. Torre 31 Luis Morales: Sacramento 26 Juan Guaberto Peman: I. la Católica 12 Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11. Juan de V. Portela: Mina 5 Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8 Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19 José Alcaín: D. Tetán 37 Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48 Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2 Santiago Abascal: Sagasta 60 Valentín de la Varga: R. de Bustamante 7 Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1 Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc. Federico Hombre: Topete 1 Antonio de Cozar: Sacramento 9 Administradores de fincas Mariano Muñoz: Valverde 9 Manuel Cárdenas: Columela 2 Goytre y Torres: Beato D. Cádiz 18 Miguel Prieto: C. Castillo 33 Afinadores de piano Manuel Quirrell: Rosario 17 Joaquín Cuadros: D. Tetán 7 Agentes de Aduanas Ramón Cóndon: Pedro Conde 1 Manuel Fernández: I. Peral 13 Enrique Rey: I. Peral 7 Andrés González: Consulado Viejo 10 Hijos de Evelio Láinez: C. de la Barca 19 Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2 José Pastrana: José del Toro 26 Agentes de negocios Goytre y Torres: B. Diego 18 Julio Bastardi: Manuel Rancés Manuel Grossi: San Carlos 3 Antonio Muñoz: I. Peral 7 Guillermo Amigueti: Arboleya 6 Agente reclamaciones & ferrocarrilero Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3 Fábrica de aguardientes y licores Francisco Sanchez Cossio: Columela 4 y 6 Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4

Banqueros Aramburu hermanos: Constitución 1 Tovia y C.: J. del Toro 18 Amaro Duarte: Mina 18 Bazares La Unión: Columela 7 Inglés: Sagasta 3 Las Flores: Churrucá 2 dup. Benigno Esteves: Columela 15 Vda. Martell: J. del Toro 15 Cafés y cervicerías La Inglesa: Plaza de la Constitución 7 El Parisien: Loreto 1 La Imperial: D. Tetán 8 El Alba: ídem 18 La Cruz del Campo: ídem 20 La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Terria 3 Alemana: Zorrilla 2 La Ibérica: D. de la Victoria 2 Sin Nombre: Isabel II Cafés económicos Anteojo: Santiago Terry y Alameda Los Tres Reyes: Vea Murguía 2 El Solano: San José 44 Las Cortes: ídem 51 La Abundancia: Sacramento 39 El Alcázar: Sagasta 18 La Torre: Benjumeda 24 El Ancla: Sopranis 8 Las Banderas: San Pablo 1 La Bendición: E. Marinas 29 Las Botas: Sopranis 12 La Cabra: Libertad 5 Los Claveles: San Bernardo y Lubet Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7 La Nueva España: D. de la Victoria 4 Las Palomas: Buenos Aires 2 Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria Los Dos Amigos: Beato Diego 13 Los Prácticos: Sopranis 5 La Privadilla: Gaspar del Pino 1 Maison Dorée: Isabel II Las Vacas: Alfonso XII 2 La Posada: Arrecife (Extramuros). Casas de cambio y Bolsa Alfredo Casal: San Francisco 24 Abelardo G. Infante: ídem 16 Carnicerías La Puerta Otomana: Topete 3 José Macías, ídem 1 Juan Sanchez, Santa Inés 14 Juan J. Villegas, Topete 10 Antonio Muñoz, M. Nuñez 15

Carpinterías Hipólito Alvarez, Sacramento 24 Carruajes de alquiler Diego Mateo, Constitución 9 Antonio Fontana, ídem 13 Luis Aubray, ídem 16 Depósito de cementos y cerámica Jimenez y Regife: San Francisco y Neveria Aguado y C. S. en C.: Cobos 6 dup. Colegios para niños De 1.º y 2.º enseñanza San Francisco de Paula: Topete 1 Institución Gaditana: Sacramento 9 San Ignacio de Loyola: C. Viejo 6 San Pedro Apostol: M. Rucés 14 Para niñas Rebaño de María: San Sebastian 5 Concepcion Cantos: Columela 22 María Rivera: San José 15 C. Ramos: ídem 8 Comestibles Manuel Jesús González: San José 18 Manuel Pérez, San Miguel y Sacramento Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7 Quintán González: Vea Murguía 2 Antonio Alvarado: Consolación 6 Enrique Cabello: Benjumeda 40 Emilio Portas, Cobos 6 Maximiliano Concha: O. Calvo 16 Francisco Santibañoz: I. Peral 37 Anacleto Pérez: Buenos Aires 1 Joaquín Fernández: Sagasta y S. Pedro Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29 Antonio Caso Lopez: Vea Murguía 10 Confiterías Rafael Luege y C.: San José 9 dup. Francisco Brunn: B. Aires 5 y 7 Rafael García: San Francisco 16 Miguel Diaz: Castelar 9 García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez Consignatarios de buques Joaquín del Cuvillo: J. del Toro 6 Otero Prieto y C.: C. del Castillo 32 R. de Sobrino y C.: I. Peral 14 y 15 Vda. de Sebastian Gomez: C. de la Barca 4 Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada: I. Peral 9 Hijos de Evelio Láinez: C. Barca 19 Antonio Millan: Sto. Cristo 2 José L. de la Viesca: B. Diego 9

Droguerías Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4 Juan Mateos: C. Zapata 7 Matute hermanos: Isabel II 2 Manne Gomez: Columela 8 Francisco Quiroz: Sagasta 18 Elias Gomez: Cardoso 3 Efectos navales Ildelfonso Fuentes: D. Victoria é Isabel II Mariano Batista: I. Peral 7 Encuadernadores José Naranjo: S. Pedro 4 Hijos de Delgado: Valverde 13 Farmacias Ramón Casal: Prim 11 Vicente de la Corte: Santo Domingo 7 Servando Matute: Isabel II 2 Faustio Moyano: Cervantes 45 Rosario y Loreto 1 José Nuñez: Feduchy 3 Marcelino Pinto: Dr. R. y Cajal 32 Fotografías Vda. de M. Pol: S. Francisco 16 Reylando y C.: Mina 2 Cepillo: Santiago 1 El Trebol: S. Francisco 28 Herreros y cerrajeros La Torre y C.: S. Rafael 33, 35 y 37 Manuel Luengas: Antonio Lopez 6 y 8 dotes De Francia y Paris: Plaza Loreto De Cádiz: Constitución 4 Continental: Tetuan 23 Victoria: I. Peral 11 y 12 Roma: Feduchi 4 España: Dnque de Tetuan 29 Loreto: Cánovas del Castillo 36 Casas de Huéspedes Oriente: Neveria 1 Los Cienes: ídem 4 Joyerías Mexia hermanos: Columela 20 J. Gutierrez: Aranda y S. Miguel Antonio Fernandez: D. Tetán 5 Leche esterilizada José Enriles y C.: Mina 2 Despachos de leche de vaca Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21 Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21 Librerías Manuel Morillas: San Francisco 36 Victoriano Ibañez: D. Tetán

Máquinas de coser C.º Fabril Singer: Columela 38 Materiales de construcción Julian Martinez: Solano 27 Matronas Matilde Moreno: M. Nuñez 18 Juana de Arias: Cruz 2 Médicos D. Cayetano del Toro: San Miguel 16 Celestino Parraga: Cánovas del Castillo 6 Ramón Ventín: Cervantes 1 Ramón Rivas: Benjumeda 11 Juan M. Pineda: Valverde 8 Fernando Muñoz: Benjumeda 30 Francisco Millan: Benjumeda 38 Ramón Juliá: Sacramento 3 Joaquín Isorna: Rosario 43 Bartolomé Gomez-Plans: S. José 54 Manuel Roca: F. Caballero 4 Enrique Diaz Rocafull: Montañez 16 Enrique del Toro: S. Miguel 16 José Rubio Argüelles: P. Constitución 3 Carlos Giesb: Fdo. G.º Arboleya y Benjumeda Leonardo R. Lavin: Ahumada 7 Manuel Pinto: Zaragoza 9 Joaquín Portela: Sagasta 38 Tomás Castro: Cervantes 8 Rafael Bernal: E. Cepeda 28 Fernando Diaz Baralt: J. Toro 23 Servando de Dios: Libertad 20 José G.º G.º: Cervantes 28 Francisco Marenco: F. G.º Arboleya y Benjumeda Ramón G.º Chicano: Sacramento 15 Rosendo Lombera: Bilbao 8 Miguel Medina: Arboleya 38 Eduardo R. Lopez: Sacramento 11 José S. Garratón: S. Moret 17 José S. de la Cuesta: Constitución 11 José Ramón de Torre: C. Castillo 2 Modistas de sombreros e señoras Ernestina Lelanne: D. Tetán 4 Gonzalo Franco: Aranda Muebles de lujo Manuel Martinez: D. Tetán 24 Matias Rodriguez: Rosario 10 Luis Salvador: Sacramento 11 Fábricas de naipes Segundo de Olea: Sacramento y D. Arias Manuel Gonzalez: M. Nuñez 2 Notarios Ricardo Pró: C. Viejo 4 Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8 Fco. Duque: San Pedro 26